

PROCEDIMIENTO: C24 12/25**ACTA DE SUBSANACIÓN**

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento de homologación para el suministro de cubos, durante el período comprendido entre 2026 y 2030, Ecovidrio necesite adquirir para destinarlos a la recogida de residuos de envases de vidrio generados en el canal Horeca
ENTIDAD	Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) CIF: G-81312001
PERÍODO	2026-2030
FECHA	Febrero de 2026

El 19 de febrero de 2026, en la sede social de Ecovidrio, se reúne el Comité de Valoración de ECOVIDRIO para la recepción definitiva de las ofertas que presentadas por los licitadores participantes en el procedimiento de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, el Comité de Valoración hace constar lo siguiente:

1 – Finalización del plazo para la subsanación de las ofertas técnico-administrativas

Se han recibido en tiempo y forma las subsanaciones de las siguientes empresas:

- Contelogic, SL
- Contenur, SL
- Entidad Maya, SL

2 – Ofertas técnico-administrativas definitivamente admitidas.

- Contelogic, SL
- Contenur, SL
- Entidad Maya, SL
- ID Waste, SL
- Sulo Ibérica, SA
- Talleres Xuquer, SL

Lo anterior se pondrá en conocimiento de los licitadores individualmente por e-mail y a través de la plataforma online.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firman la presente acta en el lugar y la fecha ut supra los miembros del Comité de Valoración.

Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos Bau

Directora de Operaciones y Finanzas



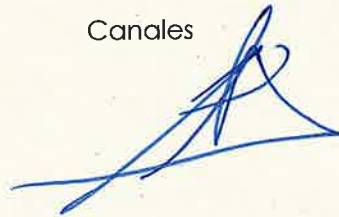
Ana Cardona Piñeiro

Director de Estrategia



Gonzalo De Sebastián Ferreiro

Gerente de Implementación de
Canales



Pablo Muñoz Gutiérrez